

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

180**BILBAO NÚMERO 2****EDICTO**

Dña. INES ALVARADO FERNANDEZ, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 2 de Bilbao, HAGO SABER:

Que en autos Pieza de ejecución 55/2017 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D^a. MARIA MANUELA RODRIGUEZ ARANSOLO contra GLOBAL EFFORTS 85 S.L., MALGA SERVICIOS EMPRESARIALES S.L., PEREZ FADON ASESORES S.L., PFA PREVENCION DE RIESGOS LABORALES SL, SPRIL NORTE S.L., THINKO FORMACION S.L., GRUPO PFA ASESORES, GRUPO DE ASESORIAS PFA S.L. y, ASISTENCIA INTEGRAL EN PREVENCION S.A., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 07/06/2017 Auto despachando ejecución y Decreto de la misma fecha acordando medidas ejecutivas concretas.

Y para que le sirva de notificación y requerimiento a GRUPO PFA ASESORES, PFA PREVENCION DE RIESGOS LABORALES S.L., GRUPO DE ASESORIAS PFA S.L. y PEREZ-FADON ASESORES S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de Madrid.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trate de auto, sentencia, decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.

En BILBAO (BIZKAIA) a siete de junio de dos mil diecisiete.

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/20.538/17)

